

Fueron informadas a los entes respectivos

Porte de droga y alcohol de manera ilegal se detectaron en fiscalización marítima

● La Armada, Aduanas y Carabineros revisaron una embarcación en el Muelle Prat de Punta Arenas, como medida preventiva de infracción a las distintas leyes.

Policial

policial@elpinguino.com

Ayer un intenso operativo conjunto se desarrolló en Muelle "Prat" de Punta Arenas, en donde 29 servidores navales de la Gobernación Marítima y Capitanía de Puerto de Punta Arenas, en conjunto con 9 carabineros del OS-7 y 9 miembros del Subdepartamento de Drogas y Delitos Conexos de Aduana de Punta Arenas, incluyendo tres binomios caninos y un bote de goma, se desplegaron para realizar una "revista de fondeo" (inspección en detalle) a una nave atracada en el mencionado recinto portuario.

Es de esta manera que se realizó un registro completo a la nave de pesca "Unión Sur", inspeccionando cada una de sus dependencias, operando en forma interagencial entre miembros de la autoridad marítima, Carabineros y Aduanas.

En el despliegue se consideró el uso de binomios caninos de cada una de las instituciones, los cuales fueron utilizados cumpliendo los diferentes protocolos establecidos para este tipo de casos.

Por parte de la autoridad marítima el operativo estuvo al mando del teniente primero litoral Alberto Moyano, jefe de la Capitanía de Puerto de Punta Arenas, quien comentó que "en el procedimiento

se realizaron distintas fiscalizaciones y controles, lo cual nos permitió detectar faltas a la Ley 20.000 en torno al consumo de drogas, así como también al consumo de alcohol", complementando que "es importante destacar que estas tareas están orientadas en pos de mejorar la seguridad de las tripulaciones a bordo, así como de las instalaciones portuarias".

El capitán Alejandro Bruggink, del OS-7 de Carabineros de Chile, señaló que "en esta oportunidad con un binomio canino controlamos y fiscalizamos las diferentes dependencias de la tripulación, tanto dormitorios como espacios de uso común".

El jefe del Subdepartamento de Drogas y Delitos Conexos de la Aduana de Punta Arenas, Aldo Villarroel, afirmó que "trabajamos en conjunto dando buenos frutos, en donde cada una de las instituciones operó en forma coordinada dentro de sus respectivas competencias".

En el despliegue se detectaron diferentes faltas y delitos, entre los cuales estaba el consumo de alcohol, porte de cigarrillos en grandes cantidades, así como también drogas, procediendo las instituciones a realizar los procedimientos establecidos en las leyes vigentes para este tipo de casos.



Las instituciones coordinaron el procedimiento para poder realizar la fiscalización junto a los funcionarios.